

Sres/as. Vicerrectores/as
Sres./as Secretarios/as de Centro
Sres./as. Directores/as de Departamento
Sres./as Jefes/as de Servicio

Adjunto se remiten Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la UAL en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2007, haciéndose constar que según el art. 62.1 de los Estatutos, los mismos agotan la vía administrativa y son impugnables directamente ante la jurisdicción ordinaria; así mismo es de aplicación lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/92 en su nueva redacción dada por la Ley 4/99, relativo al recurso potestativo de reposición.

ACUERDOS

1.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre homologación de los cargos de Directores Técnicos a Directores de Departamento.

Se acuerda que la retribución de los Directores Técnicos sea la misma que corresponde a los Directores de Departamento.

2.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre la representación de la UAL en el Patronato de la Fundación "Finca Experimental Universidad de Almería-Anecoop".

Se acuerda designar como nuevos patronos de la Fundación Ual-Anecoop a las siguientes personas:

En función de los cargos que ostentan en la Universidad de Almería:

- Martínez Vidal, José Luis (como Vicerrector de Investigación y Desarrollo Tecnol. de la UAL)
- Román González, M^a Victoria (como Vicerrectora de Planificación e Infraestructura de la UAL)
- Trinidad García, M^a Luisa (como Secretario General de UAL)
- Posadas Chinchilla, Antonio Miguel (como Gerente de la UAL)
- Barón Bravo, Carmen (como Decana de la Facultad de Ciencias Experimentales de la UAL)
- Lozano Cantero, Javier (como Director Escuela Politécnica Superior de la UAL)
- Tello Marquina, Julio César (como Director del Dpto. de Producción Vegetal de la UAL)
- Valera Martínez, Diego Luis (como Director del Dpto. de Ingeniería Rural de la UAL)
- Flores Cubos, Pilar (como Directora de la OTRI de la UAL)

Tres Profesores de la Universidad de Almería con experiencia agraria, designados por el Consejo de Gobierno, a propuesta del Rector:

- Fernández-Revuelta Pérez, Luis.
- De la Fuente Arias, Manuel.
- Salinas Andujar, José Antonio.

Un miembro de Consejo Social:

- Molina Sanz, Jorge.

Dos personas de reconocida experiencia en el campo agrario, designado por el Consejo de Gobierno de la UAL, a propuesta del Rector:

- Dueñas Collado, Francisco.
- Aliaga Mateos, José Antonio.

3.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre cursos de Enseñanzas Propias.

Se acuerda aprobar los siguientes cursos de Enseñanzas Propias:

- EXPERTO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS AGRARIAS (250 horas)
- EXPERTO EN ADMINISTRACIÓN Y SEGURIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (2ª edición) (250 horas)
- EXPERTO EN MEDIACIÓN FAMILIAR Y MENORES (4ª edición) (250 horas)
- EXPERTO EN ALIMENTACIÓN Y SALUD MEDIOAMBIENTAL (252 horas)

- EXPERTO EN PROTOCOLO Y COMUNICACIÓN (268 horas)

4.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre Resolución de Ayudas de Servicios Técnicos del Plan Propio de Investigación 2006.

Se acuerda aprobar la siguiente Resolución de Ayudas a Servicios Técnicos, referida al ejercicio 2006:

SOLICITANTE	IMPORTE CONCEDIDO	DEPARTAMENTO
LOZANO RUIZ, RAFAEL	600,00 €	BIOLOGÍA APLICADA
SÁNCHEZ GARRIDO, JUAN A.	600,00 €	EDAFOLOGÍA Y Q. AGRÍCOLA
RODRÍGUEZ VICO, FELIPE	404,00 €	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR
FERNÁNDEZ BARBERO, ANTONIO	240,58 €	FÍSICA APLICADA
GARRIDO FRENICH, ANTONIA	600,00 €	HIDROGEOLOGÍA Y Q. ANALÍTICA

5.- Adopción de acuerdo, si procede, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Octava de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica al Ley Orgánica de Universidades (6/2001, de 21 de diciembre), sobre la aplicación de los artículos 49, 50, 52, 53 y 54 de la Ley Orgánica 4/2007, para que las modalidades de contratación laboral se ajusten a las reglas y condiciones de los citados artículos.

Se acuerda que toda la contratación de profesorado que se realice con posterioridad al 10 de julio de 2007, se haga bajo las modalidades y condiciones de los artículos 49, 50, 52, 53 y 54 de la Ley Orgánica 4/2007.

6.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre abono de los complementos autonómicos 2007 al P.D.I.

Se acuerda aprobar los complementos autonómicos a 23 profesores de la UAL, con el siguiente desglose:

EJERCICIO	IMPORTE	Nº TRAMOS CONCEDIDOS
2007	51.956'42	34

7.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre adaptación de Personal Docente e Investigador Contratado a las figuras contractuales LOU.

Se acuerda que D^a M^a Dolores Roldán Tapia pase a ser contratada como Contratada Doctor con fecha 07/08/2007 con carácter indefinido y en la misma categoría y carácter desde el 23/08/2007 a D^a Teresa García Gómez.

8.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre renovación hasta cinco años de Contratos de los Profesores Colaboradores Acreditados.

Se acuerda que, en función de la fecha de la firma de los respectivos contratos, se renueven hasta cumplir cinco años los mismos, a los profesores que se relacionan en el Anexo 1.

9.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre Licencias de Personal Docente e Investigador.

Se acuerda otorgar licencia a los siguientes profesores:

- D^a Inmaculada Ferrer Felis del 15/10/2007 al 15/02/2008 (Universidad de Colorado)
- D^a Adelaida María Castro Sánchez del 01/03/2008 al 30/06/2008 (Université Libre Bruxelles)
- D. Ramón Herrera de las Heras del 25/09/2007 al 04/02/2008 (Universidad de Perugia)

10.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre transformación de los contratos extraordinarios LOU en contratos ordinarios.

Se acuerda aprobar la transformación de los contratos extraordinarios LOU en contratos ordinarios, en los siguientes casos:

AREA DE CONOCIMIENTO	PROFESOR/A
Ingeniería Mecánica	D. Diego Martínez Sánchez
Fisioterapia	D ^a . M ^a del Mar Sánchez Joya
Fisioterapia	D ^a . Mónica Rodríguez Pérez
Fisioterapia	D ^a . María Teresa Fuentes Hervías
Didáctica de las Ciencias Experimentales	D. José Luis Sierra Fernández

Microbiología	D ^a . Francisca Suárez Estrella
Geografía Humana	D. Jesús I. Rodríguez Vaquero
Organización de Empresas	D ^a . Lidia Leticia Oliver Olivencia
Economía Financiera y Contabilidad	D ^a . Emilia Linares Agüera
Didáctica de la Expresión Corporal	D. José Casasola Quesada

11.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre prórroga de las Comisiones de Servicio de Profesores de Enseñanzas Medias.

Se acuerda conceder prórroga a las comisiones de servicio de D^a M^a Victoria Acosta García, adscrita al Dtpo. de Ciencias Humanas y Sociales y de D. Joaquín José Vicente de Haro, ascrito al Dpto. de Filología Francesa, Lingüística General y Didácticas de la Expresión.

12.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre la convocatoria ordinaria de concursos para la contratación de profesorado para el curso académico 2007/08

Se acuerda la convocatoria ordinaria de concurso para la contratación de profesorado para el curso académico 2007/08, que se adjunta como Anexo 2.

13.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre cambios en la dedicación de profesores a tiempo parcial por necesidades docentes

<u>ÁREA DE CONOCIMIENTO</u>	<u>CONTRATO Y PROFESOR</u>
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	DE P3 A P4: ANTONIO GRANERO GALLEGOS
TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	- DE P5 A P6: JOSÉ GALLARDO GIMÉNEZ - DE P4 A P6: FRANCISCO PÉREZ SEGURA
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA	DE P5 A P6: ADORACIÓN SÁNCHEZ AYALA
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	DE P4 A P6: JUAN DIEGO LÓPEZ MOYA
COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	- DE P3 A P5: PEDRO GRACIA VITORIA - DE P4 P5: JOSÉ FELIPE JIMÉNEZ GUERRERO
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	- DE P4 A 06: EMILIA LINARES AGÜERA - DE P4 A P6: ÁNGEL CAÑADAS SÁNCHEZ
INGENIERÍA MECÁNICA	DE P3 A P4: JOSÉ AGÜERO RUBIO

Almería, 12 de julio de 2007
LA SECRETARIA GENERAL

M^a Luisa Trinidad García